



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO SIAPER N° 621.1 /

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL CLAUDIO ANDRÉS ARANEDA PÉREZ.

LAJA, 02 FEB 2026

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Feriado Legal año 2026 presentada por CLAUDIO ANDRÉS ARANEDA PÉREZ, visada por el Alcalde (S);
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3.231 de fecha 29.05.2020 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" a la Directora de Administración y Finanzas;
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE**, feriado legal año 2026 a CLAUDIO ANDRÉS ARANEDA PÉREZ, R.U.T. _____ Escalafón DIRECTIVOS, Grado 7° E.M., Director de Obras, desde el 29 de enero al 11 de febrero de 2026, quien en su ausencia será subrogado por MICHAEL INOSTROZA DONOSO, R.U.T. _____ Escalafón PROFESIONALES, Grado 9° E.M.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



DANIEL CORREA FIGUEROA
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)



SAMUEL PARADA ARROYO
DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

SPA/JEP/jep
DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal
- Lobby